MUNICIPALIDAD DE TOMÁS ROMERO PEREIRA
Intendencia Periodo 2015-2020
Calle 8 de Diciembre e/ Emiliano R. Fernández
Telefax: (0764) 20144 – 20012 E-mail: munitrp@hotmail.com

DICTAMEN UOC

Sr. José Del Pilar Espinoza Ruiz Díaz
Intendente Municipal

En nombre de la Unidad operativa de Contrataciones (U.O.C) de la Municipalidad de Tomas Romero Pereira me dirijo a Usted, a objeto de elevar Dictamen sobre las siguientes consideraciones:

Que, se habían iniciado los trámites del llamado a Licitación por Contratación Directa N° 27/2021 para la "PROVISON DE ALMUERZO ESCOLAR PARA TRES INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DURANTE EL AÑO LECTIVO 2021" ID 4401527. Así que considerando que el año lectivo 2021 se encuentra ya culminando, será imposible suministrar los alimentos a las instituciones educativas ya que estos no podrá proveerlos a los estudiantes al no asistir más estos a las clases. Así también teniendo en cuenta que el ejercicio fiscal 2021 se encuentra culminando se expresa que será difícil terminar el proceso del llamado y se cree más oportuno reanudarlo a inicios del ejercicio fiscal 2022.

Por lo expuesto en el párrafo anterior se cree que sería oportuno anular todos los procedimientos realizados y replantear las condiciones del llamado teniendo en cuenta lo que dispone el Art 31 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, Las Convocantes podrán cancelar una licitación por caso fortuito o fuerza mayor, De igual manera, podrán cancelarla cuando existan circunstancias debidamente justificadas, que provoquen la extinción de la necesidad de adquirir o arrendar los bienes, contratar la prestación de los servicios o ejecutar las obras , o de continuarse con el procedimiento de contratación se pudiera ocasionar daño o perjuicio a los organismos, las entidades y a las municipalidades, en todos los casos de cancelación los oferentes no tendrán derecho a reembolso de gastos ni a indemnización alguna".

Por lo tanto, esta Unidad en base a lo que dispone y bajo el amparo del Art 31 de la Ley 2051/03 de Contrataciones recomienda **LA CANCELACION del llamado a Licitación por Contratación Directa N° 25/2021 "PROVISON DE ALMUERZO ESCOLAR PARA TRES INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DURANTE EL AÑO LECTIVO 2021",** salvo otro parece de la Máxima Autoridad,
Es mi Dictamen,

Tomás Romero Pereira, 18 de octubre del 2021.

MUNICIPALIDAD DE TOMAS ROMERO PEREIRA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Itapúa - Paraguay

P/A

Lic. Nancy Resquin Fernández
Encargada de la U.O.C